

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 3 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 815/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 579/84, "In-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de los equipos que integran el sistema de aire acondicionado en el edificio sede de los Tribunales Federales de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1985; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 552/84 de la Secretaría de / Superintendencia Administrativa de fecha 21 de noviembre ppdo. // (confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 108, 110 y 113.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 579/84 y adjudicar a la firma "TECOM S.R.L." -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25/68 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$a 7.697.400.-), Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 113- las ofertas nos. 2 y 3.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI